Miércoles 28 de Agosto de 1901. Año XIX.—Núm. 5.998

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, encia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 ídem de Cornet, Aro-Núm. 5.—En Madrid. S. G. A., Alcalá 8 y 8

Redacción y Administración
Calle de la Estación, (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado................ 4 pesetas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

PROBLEMA IMPORTANTE

EL CANAL DEL EBRO

I

Lo es, el que se discutió en Amposta ante la Junta General extraordinaria de regantes, convocada por el Sindicato de Riegos del Delta derecho del Ebro el dia 25 de los corrientes.

El asunto es de los más sencillos, pero es también de los que mayor trascendencia pueden revestir para el grandísimo número de agricultores que riegan desde Cherta al mar. Basta anunciarlo.

El R. D. de 12 de Abril próximo pasado, crea unos Registros de aprovechamientos de aguas públicas, y en su art. 7.° dice: «Formalizados los Registros, se considerará como abusivo todo aprovechamiento que no se halle inscrito». Lo cual en el caso concreto, quiere decir, que se tendrá por abusivo el uso para riegos que se hace de las aguas del Ebro desde Cherta al mar, si dentro el plazo, que está próximo á finir, no se hace la inscripción del aprovechamiento de dichas aguas, ó sea, del título que, justifique su uso. Con la acertada medida de este R. D., cuando estén ya creados tales Registros, bien puede decirse que con solo examinar los libros de los mismos se sabrá la historia y el estado jurídico de un uso ó aprovechamiento de aguas públicas, pues si ha logrado los honores de una inscripción, estará al amparo de la ley, del mismo modo que esta anatematizará con el calificativo de *abusivo*, al que no haya sido inscrito.

Las aguas que utilizan los expresados regantes, derivan en Cherta del rio Ebro y forman el objeto de la concesión de las leyes de 26 de Noviembre de 1851 y 5 de Julio de 1867.

La concesión de dicho aprovechamiento, en virtud de tales leyes perteneció, es decir, fué propiedad de una Sociedad denominada «Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro», hasta que á instancia de la misma, fué decretada su caducidad por R. O. de 7 de Mayo de 1886.

Lo que significa jurídicamente la palabra *caducidad*, y los efectos que tal declaración hecha por los Poderes Públicos trae consigo, nos los dá el mismo Código civil, en su art. 411, al decir: «El derecho al aprovechamiento de aguas públicas se extingue por la *caducidad* de la concesión y por el no uso durante veinte años.» Luego, si la razón social «Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro» incurrió en caducidad, desde el instante en que fué firme la R. O. de 1886 en que la declara, ha visto *extinguido el derecho al aprovechamiento de las aguas de la concesión*, y por tanto, ¿cómo es posible ni siquiera concebir que en los libros del nuevo Registro de aguas, se inscriba á favor de la nombrada razón social ó Real Compañía, un aprovechamiento al cual no tiene derecho porque este se *extinguió* el decretarse su caducidad?

Lo que un dia existió, pero ya no existe, será porque ha muerto. La Real Compañía tuvo un dia el derecho al aprovechamiento; hoy no lo tiene ya porque al decretarse la caducidad se extinguió, es decir, *murió* el derecho al aprovechamiento; no podemos admitir que el nuevo Registro de aguas sea un registro de derechos que ya no existen, que han muerto, pues para inscribir defunciones, ya bastan los Juzgados municipales.

Con la Ley en la mano se hace pues notoria la imposibilidad de que la inscripción del aprovechamiento que empieza en Cherta, se haga á favor de una razón social que desde 1886 tiene extinguido el derecho, de cuya inscripción se trata.

Si la inscripción no puede hacerse legalmente á favor de la Real Compañía, se tendrá que hacer á favor de otra entidad, pues de no inscribirse el aprovechamiento, sería legalmente calificado de abusivo. ¿A favor de quien se hará pues la inscripción, para que no sea abusivo, el riego que infinidad de propietarios utilizan?

No esperemos ver prosperar las inagotables fuentes de riqueza de esta comarca, tan privilegiada por la Naturaleza, mientras los propietarios no sacudan esta apatía en asuntos que tan directamente y en tan enorme cuantía afectan á sus intereses. Si la Real Compañía un dia vió agotadas sus fuerzas y pidió al Gobierno que *decretase su muerte* (palabra que usa la Real Compañía en la instancia pidiendo la caducidad), no es justo que los pestilentes miasmas de su cadáver, impidan que otra Empresa entre á cumplir los compromisos que ella no cumplió; á los muertos se les entierra, pero jamás se les tolera que sirvan de rémora al progreso, en países civilizados. Si en el año 86, una vez decretada la caducidad se hubiese hecho esta efectiva sin levantar mano del asunto, no cabe dudar que en el dia de hoy las fertilizantes aguas del Ebro, regarían miles de hectáreas, de terrenos que hoy son improductivos, con lo cual el país habría ganado con un aumento de población, la salud pública habría perdido multitud de focos infecciosos, los propietarios verían convertido en riqueza, lo que hoy es una carga, y el Estado un considerable aumento en sus ingresos. ¿Porqué no se ejecuta pues la caducidad? Porque indudablemente, se aprovecha la apatía del país. Si existiesen entidades que hacen del silencio materia explotable, tampoco faltará en su contraposición quien presente á los ojos del país productor y de los Poderes públicos, la violación del derecho que implica la exagerada prolongación del estado de hecho que lamentamos.

En la referida Junta general extraordinaria de regantes, el propietario del Delta don Juan Font é Iglesias, leyó una Memoria que constituye un grito de alerta para los regantes, y propuso unas conclusiones, cuya ejecución favorecería al país. Sin perjuicio de examinarlas en números sucesivos con la detención que el asunto merece, mañana empezaremos por su transcripción, felicitando al nombrado propietario, que ha levantado la bandera, y felicitándonos de poder aportar con nuestro humilde concurso, un grano de arena en la gran obra que la comarca tiene en su mano realizar.

(Se continuará).

Influencia de la temperatura sobre los vinos

Todo local que contenga vinos debe mantenerse á una temperatura media de 14 á 17° C. á fin de evitar que se produzcan en los caldos diferencias de volumen y densidad, causada por rápidos cambios de temperatura.

Se produce contracción en los líquids cuando se eleva.

Así, pues, el vino de un tonel completamente lleno, colocado en un local cuya temperatura sea más baja que la del caldo, sufrirá un movimiento de contracción, disminuyendo su volumen.

Este movimiento es generalmente favorable para la precipitación de las heces en el fondo, pero ofrece el inconveniente de dejar en el tonel una parte vacía que se seca y deja lugar al aire.

En este caso, para evitar ulterior alteración, es preciso vaciar el tonel ó rellenarlo para impedir que se agrie el vino por el contacto del aire.

Si, al contrario, la temperatura del local es más elevada que la del caldo, dilátase éste, tendiendo á ocupar mayor espacio que el envase; remontan las heces desde el fondo, esparciéndose en todo el líquido el que, enturbiándolo, pueden comunicar mal sabor y predisponerlo á una nueva fermentación. Prodúcese así mismo una fuerte presión contra las paredes del envase y se observan escapes en las partes débiles.

Deben colocarse pues los vinos en locales que reunan condiciones de uniformidad y regularidad de temperatura en toda época, evitándose en el exceso de sequedad ó humedad por medio de una aereación conveniente. Hay que evitar también toda trepidación del suelo.

Tendremos ocasión de discurrir sobre las condiciones que han de reunir los locales destinados á encerrar vinos ú otros líquidos susceptibles de fermantación ó en los que puedan ejercer influencias las diversas temperaturas.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Las matrículas

La *Gaceta* ha publicado una Real orden de Instrucción Pública disponiendo lo siguiente:

1.° Que por los directores de Institutos se proceda á anunciar matrícula, el 1.° de Septiembre para los estudios del primer año del bachillerato, con arreglo al nuevo plan.

2.° Que se abra matrícula oficial de las asignaturas á que se refiere el artículo 75 del reciente Real decreto, para los alumnos que tengan aprobadas asignaturas por el plan anterior.

3.° Que se abra matrícula en igual forma para las asignaturas de estudios elementales de Agricultura.

4.° Los alumnos que estudien con arreglo el plan de 1895, continuarán sus estudios conforme al mismo.

5.° Que se abra matrícula gratuita para clases nocturnas de obreros.

Interin se consignan los créditos necesarios para estas clases, los directores de Institutos podrán disponer, para sostenerlas, de las cantidades que les sea posible utilizar de las destinadas ahora, y gastos de oficinas.

Crónica

PROBLEMA IMPORTANTE

EL CANAL DEL EBRO

Hoy empezamos á publicar en la primera página, una série de artículos, con que nos favorece un querido amigo nuestro, que conoce á fondo este asunto, de vitalísimo interés para el país agrícola.

Nos proponemos, con la publicación de estos trabajos, despertar, si es posible, el espíritu público, harto dormido por desgracia, cuando tan de cerca le interesa este problema, que resuelto de acuerdo con las necesidades públicas, fomentaría los veneros de riqueza de nuestra feraz comarca.

Suponemos que la opinión pública en general, será favorable á la publicación del estudio que nos ocupa.

Visita

Visitó ayer al Iltre. Sr. Gobernador civil de esta provincia, nuestro distinguido amigo, el jefe del partido liberal dinástico en los Distritos del Ebro, don Francisco Roig, Diputado provincial por Tortosa

El Sr. Roig ha regresado sumamente satisfecho, por las atenciones y deferencias que le dispensó durante la larga entrevista, el Sr. Amer.

Han empezado en Tarragona con gran actividad, las obras necesarias para instalar las oficinas de la Comisión liquidadora de cuerpos disueltos de Ultramar, en la casa de la plaza de los Infantes, adquirida por el Ayuntamiento.

Toros

El dia 3 de Septiembre próximo, se subastará en esta plaza, la venta de la carne de los toros que han de estoquearse en la corrida del 5. Una vez sean arrastrados las reses del redondel, se hará cargo de las mismas, el comprador.

El bacalao ha sufrido un aumento bastante importante.

«Conejito»

El diestro Antonio de Dios («Conejito») que toreará en nuestra plaza de toros en la corrida extraordinaria del 5 de Septiembre próximo, ha sido contratado para lidiar el 5 de Octubre, en la plaza de Zafra.

La Comisión provincial anuncia para el dia 14 de Septiembre próximo, las subastas para el suministro de pan, carne y otros artículos de consumos con destino á la Casa de Beneficencia de Tortosa.

Las localidades y entradas para la corrida que ha de tener lugar en nuestro circo taurino, el próximo dia 5 de Septiembre, y en la que matará el afamado diestro «Conejito», se expenderán durante los dias 3, 4 y 5 de dicho mes, en el local que estaba situado el estanco de la señora viuda de Ortega, calle del Temple, frente al Mercado público, hasta la una de la tarde, y desde esta hora en adelante, del dia 5, en las taquillas de la plaza de toros.

Sin reclamación alguna, han remitido los Alcaldes de Tivisa y Guiamets, los planos y relaciones de las servidumbres que interceptan la línea de Sam per á Roda en aquellos términos municipales.

El conocido farmacéutico de esta ciudad, nuestro particular amigo D. José Roch, ha hecho entrega, para el Museo de antigüedades, de un tratado de *Historia Botánica práctica*, soberbio ejemplar con infinidad de láminas policromadas á mano, é impreso en Milán el año 1744.

Aplaudimos al Sr. Roch por su donativo.

Con fecha 22 de Agosto dicen de Batea: «Son muchos los contribuyentes que no resisten el pago, antes bien hacen lo que no pueden pagando sus atrasos con un 25 ó más de apremio. Hasta el presente no se ha turbado el órden, si bien tampoco se ha practicado ningún embargo. Mañana, según dicen, es el dia indicado para llevarlos á cabo; pero creo no habrá motivo para que el Alcalde resigne el mando en la autoridad militar.»

Hemos recibido el siguiente aviso de la Compañía de caminos de hierro del Norte:

«Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público, que el tren correo número 711 de la línea de Valencia á Tarragona, no admitirá, para ningún destino, viajeros portadores de billetes de los comprendidos en el cartel relativo á las fiestas de Tortosa, de fecha 14 del actual.»

La *Gaceta* publica un anuncio del Banco de España, en el que se dice, que desde el dia 21, regirá el interés del 4 por 100 para las operaciones de descuento y de préstamo, que se realicen en Madrid y en las sucursales de provincias.

Estos dias, son muchas las personalidades que visitan al Sr. Gobernador civil de la provincia.

Han sido destinados al regimiento de Luchana, los capitanes D. Ignacio Martinez Miguel y don Eduardo Salomó Folch, y los segundos tenientes D. Antonio de la Cal Gómez, y don Manuel Rodriguez de Castro.

En *Boletín Oficial* extraordinario, hace público el nuevo Gobernador civil de la provincia D. Bernardo Amer, haberse hecho cargo del mando de la misma, con fecha 25 de los corrientes.

Leemos en un colega de Barcelona:

«Parece que el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales, se prorrogará hasta el dia 30 del próximo Septiembre.»

Suponemos que dicha medida se hará extensiva á nuestra provincia, siendo, como es, una sola, la ley por la que debemos regirnos todos.

La Guardia civil de Ascó, ha puesto á disposición del Sr. Presidente de la Audiencia, á Rafael Alabart, natural y vecino de Ribarroja, procesado por el delito de hurto de aceitunas, y declarado rebelde en auto de 6 de Diciembre de 1900.

La Dirección general, ha resuelto aprobar los expedientes de expropiación del término municipal de Batea, con motivo de las obras del trozo segundo de la carretera de tercer órden de Escatrón á Gandesa, disponiendo el pago de su importe, que asciende á 4.183'46 y 2.956'53 pesetas.

Por la Guardia civil de Forcall, fé denunciado el vecino de Ortells Juan Tallada Martí, por haber talado varios pinos sin la correspondiente autorización.

Recordamos á los contribuyentes, que el dia 31 del actual termina el periodo para el pago voluntario de la contribución, y que pasado dicho plazo, comenzará la cobranza, con el recargo que la ley determina.

El 1.° del próximo Septiembre terminan las vacaciones caniculares, debiendo en dicho dia procederse á la apertura de todas las escuelas públicas de la provincia.

Comunica el Alcalde de Horta, que habiendo fallecido sin asistencia facultitiva un niño de ocho meses, según manifestación del padre, guardia municipal, se ofició al médico don Desiderio Matheu reconociera el cadáver, en el que se encontraron ligeras erosiones en los labios y cicatrices recientes, de picaduras de sanguijuelas en un antebrazo. Añade el médico municipal, que no se puede certificar si la muerte fué debida á enfermedad ó á alguna intoxicación, pudiendo haber sido esta última la causa del fallecimiento, puesto que según sus informes, el enfermo fué asistido en sus últimos dias, por el barbero Bartolomé Bel, quien sin título de médico, está visitando y medicando actualmente á varios vecinos.

DESDE TIVISA

24 de Agosto de 1901.

Sr. Dr. del DIARIO DE TORTOSA.

Muy Sr. mio: Muéveme á escribir la presente, los comentarios favorables que han motivado las dos noticias publicadas en el DIARIO de su digna dirección, referentes, la una, á expropiación de terrenos de la carretera de Tortosa á García, sección de Benifallet, y la otra sobre la prolongación de la carretera de Reus á Montroig, á empalmar en el caserío de Faches, con la de Hospitalet á Mora la Nueva, que una vez concluidas, la primera nos facilitará grandemente la comunicación con Tortosa, y la segunda, nos acortará, en un tercio, el trayecto de ésta á Reus.

Esta vez, los pueblos rurales del distrito electoral de Tortosa, estamos de enhorabuena, por haber elegido para representante en Córtes, á una persona tan cumplida como lo demuestra ser nuestro diputado D. Santiago Gascón y Cervantes que con actividad y solicitud dignas de imitar, procura el engrandecimiento de su distrito.

De nuestros asuntillos locales, me limito hoy, á consignar la protesta enérgica que cunde entre los vecinos de ésta villa, contra dos sugetos insignificantes por su inconcencia, y otro, de costumbres maleantes, que han firmado documentos repugnantes y odiosos, para toda persona de recto proceder, contra el digno Juez municipal electo, para el presente bienio, D. Antonio Pané y Romani, persona que merece el aprecio de sus convecinos, salvo, la de media docena, pertenecientes á la familia de los ambiciosos, que apelan á todos los medios, por censurables que sean, con tal de poder conservar la exclusiva en el mangoneo de la *hacienda* municipal.

El Corresponsal.

EXTRANJERO

(París 27.)

Globos aerostáticos

Comunican de Lóndres que el War Office ha mandado construir un globo aerostático sistema Worton.

Petición

—Participan de Sanghai que el cónsul general de Francia ha llegado á Nanzy á bordo de un crucero, para pedir concesiones en la provincia de Gallazi.

Lo que dice Kruger

—El presidente Krüger, hablando con un periodista, ha dicho que condenan las leyes humanas los suplicios inferidos á los que defienden sus hogares.

Han dicho también que los convoyes capturados por los boers se destinan al socorro de las mujeres y de los niños y no al de los burghers.

Francia y España

—El *Journal dels Debats* aboga, como ha dicho ya la *Gaceta de Voss*, por que se llegue á un acuerdo entre Francia y España, estableciendo entre ambas naciones una especie de asociación para entenderse en la cuestión de Marruecos.

Añade que si dicha perspectiva disgusta á algunas personas, no cree que haya motivo alguno para que no sea visto con agrado tanto en París como en Madrid.

Mensaje al Czar

—El Ayuntamiento de esta capital ha acordado dirigir un mensaje al Czar de Rusia, invitándole en nombre de la población de París á que honre con su presencia la capital de Francia.

Francia y Turquía

—La solución que ha tenido el conflicto franco turco no parece que ha sido tan satisfactorio como se ha venido diciendo estos días, pues si bien el embajador de Francia en Constantinopla, M. Constans, ha recibido satisfacción completa por la cuestión relativa á los muelles, se discute todavía el importe de las cantidades que el gobierno turco, debe abonar como indemnización á la sociedad concesionaria de los mismos.

Disgustado por las demoras que sufren las reclamaciones de Francia, M. Constans parece que se ha retirado de la embajada, dejando á M. Raps encargado de los asuntos pendientes.

Los boers perseveran

—Lord Kitchener telegrafía al «War Office» que ha recibido cartas de los generales boers Botha, Dewat y Steja, declarando en contestación á su proclama, que los boers, continuarán combatiendo por su independencia.

Lord Kitchener termina diciendo, como en todos sus despachos, que la presentación de boers sometiéndose á las autoridades inglesas, ha aumentado considerablemente en estos últimos días.

Noticias de Madrid

(Del dia 27 de Agosto)

Por telégrafo y teléfono

Consejo de ministros

Según lo nota oficiosa, facilitada á la prensa, los ministros, en el Consejo de esta noche, aprobaron un informe del señor Villanueva, sobre un expediente para la construcción de una carretera, y otro expediente relativo, á una sentencia del Tribunal de lo Contencioso, que afecta á un asunto del departamento de Agricultura.

El señor Urzáiz, presentó á sus compañeros, y fué aprobado, un expediente que refunde en uno los siete conceptos, del artículo 2.° del capítulo 12.° del Presupuesto.

También el mismo consejero, expuso otro expediente que se refiere al pago de ciertos transportes desde Filipinas á España, á la Compañía Trasatlántica; un decreto reformando el reglamento dictado en febrero último, sobre el catastro, y las bases de la reorganización de servicios en Hacienda.

En ellas figura la supresión de inspectores, é investigadores, y la disposición de que los servicios que hoy prestan, esos empleados, se encomienden á los funcionarios que los delegados designen.

El Consejo, examinó el decreto referente al pago por el Estado de las atenciones de enseñanza, y no lo aprobó, porque consideró necesario conocer ciertos datos que faltaban.

Asamblea de dependientes

—El domingo próximo, á las cuatro de la tarde, celebrará la reunión de apertura, en el Círculo de la Unión Mercantil, la Asamblea de dependientes de comercio.

Comisión mixta

—Los ministros de Agricultura y de Gobernación, han nombrado una comisión mixta, compuesta de varios ingenieros y de funcionarios de telégrafos, para que estudie el modo de que no sufra perjuicios el arbolado, para la colocación de aisladores y alambres.

De Bilbao

—Dicen de Bilbao, que si mejora el tiempo, mañana saldrá la escuadra para San Sebastián.

El clipper «Nautilus», ha salido con rumbo al Ferrol.

Comunican de la capital donostiarra, que ha amainado el temporal en aquella costa; que ha regresado á Zarauz el marqués de Portago, y que se espera que llegue mañana la escuadra, al mando del almirante Cámara.

Visita

—El encargado de negocios de Rusia en España, ha visitado al duque de Almodóvar, para manifestarle que pronto llegará á nuestro país un embajador.

Rumor desmentido

—El ministro de Estado, ha desmentido rotundamente que S. M. el rey y el ministro de la Guerra, hayan determinado asistir á la gran revista de Reims.

POSTRES VARIOS

CONSEJO

Cásate con la que sea
más pobre y más gastadora,
más necia y más habladora,
más presumida y más fea;
con una mujer que abrome
á todo hombre á quien se llegue;
con una mujer que juegue;
con una mujer que fume;
con una, en fin, tan odiosa
que espante verla no más,
pero no, nunca jamás,
con una mujer celosa.

Manuel Tamayo y Baus.

***

Notas cómicas

Piave es sombrerero.

Un dia se presenta uno de sus mejores parroquianos, le compra un sombrero y le dice:

—Ahora póngame V. mis iniciales.

¿Tiene V. las mismas de antes?

***

En un tribunal:

El procesado tiene veintidos años y ha sufrido ya doce condenas.

—¿Pero cómo á su edad, dice el presidente, es usted tan malvado? Sin duda las malas compañías...

¡Las malas compañías! ¡Si me he pasado la vida entre magistrados!

***

En la plaza de Oriente:

El hijo de Gedeón pregunta á su madre:

Di, mamá, ¿los soldados no pueden salir solos?

¿Por qué me preguntas eso, hijo mio?

Porque siempre les veo acompañados de una niñera.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Agasajos

Madrid 28—11

Recíbense noticias, de los agasajos de que es objeto en Almería, el exministro demócrata, Sr. Canalejas.

Los elementos más importantes de la población, le visitan y ofrecen sus respetos, mostrándose muy satisfecho, el elocuente orador.—X.

La prensa

Madrid 28—13.

La prensa refleja su indignación, por los atropellos de que fué víctima hace pocos días, á corta distancia de Ceuta, el español Sanchez Mogel.—X.

ANUNCIOS

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa

Los que no usan el Tónico. | Los que lo usan á diario.

¡HOMBRES DÉBILES! ¡MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se **produce** la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. **Ocasiona** la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la **debilidad**, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

☞ En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

☞ En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

☞ En los **NIÑOS**: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las **debilidades** se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, piso 1.º **Madrid**. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

CONSULTA DE

Males Especiales

de 10 á 3, gratis á los pobres y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO AMERICANO

Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas).

VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA.

CURA EN 2 DÍAS.

Blenorragia (flujos). **Cápsulas Koch**, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas. **Pomada Koch**, 3 ptas. Para humores de la sangre las **Perlas Depurativas**, 3 ptas. Venta boticas y *Gabinete Médico Americano*, *Alcalá, 23, 1.º*, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

Á LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

ESTÓMAGO

el *DIGESTIVO HERRERA*, 4 pta. caja. Pídase en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disentería, Malas digestiones, Vómitos, Catarros, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. [illegible] y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 ptas. [illegible] al **Dr. Herrera**, *Alcalá, 23, MADRID*.

NO HAY

DOLOR

Reumático, [illegible] gotoso que resista el MATADOLOR (Pain Killer) **2 ptas.** en las boticas de España. [illegible] siempre cura. Consulta gratis [illegible] correo por **2,50 ptas.** [illegible] al *Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID*.

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA

SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS

y todas las enfermedades de los OÍDOS

EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON, 4 ptas. caja.

Venta boticas y *Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23; 1.º* Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA } DEL HOMBRE.
ESTERILIDAD }

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, *Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID.* Contestación gratis.

MAL DE ORINA — CURA RÁPIDA

SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **estrecheces**. Rotura y expulsión de los **cálculos** (piedra) y **arenillas**. Catarro de la **vejiga y riñones** (cólicos nefríticos), próstata, **incontinencia**, debilidad, orina **turbia**, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 pesetas. **Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.**

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

En Tortosa se expenden estos preparados, en la farmacia del Sr. Roch y Oliva, Arco Romeo 3.—Tarragona en la de los Sres. Cuchí y Marmbell.—Reus, en la del Sr. Carpa, Plaza de Prim, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

TALLER DE RELOJERÍA



y Depósito de efectos para electricidad

de JUSTO ESBRÌ

Cruz, 50.—TORTOSA

Completo y variado surtido de relojes de todas clases. Las más acreditadas marcas en plata, acero y niquel. Garantidos por tres años. Precio, de doce á cien pesetas. Composturas, garantidas por un año.

En dicho establecimiento, el público hallará depósito de lámparas de incandescencia, superiores, de mucha fuerza lumínica y duración. Venta al por mayor y menor. Precios sin competencia. Se hacen instalaciones para luz eléctrica, teléfonos, timbres, pararrayos, motores eléctricos, etc. etc, garantizándose las instalaciones.

Dorado y niquelado galvánico.

Venta de aparatos medicales de todas clases.

Timbres portátiles último modelo.

Pilas secas privilegiadas de más de seis años de duración, para timbres, teléfonos, etc., etc., sin necesidad de cuidarlas.

Pilas último invento para luz doméstica.

Tulipas gran novedad.

Hilo para luz eléctrica y timbres: porta lámparas é interruptores, etc.

Se arreglan dinamos y toda clase de aparatos para electricidad.

Presupuestos para instalaciones.

Esta casa cuenta con personal inteligente para todo lo concerniente á dicho ramo.

Se arreglan fonógrafos. Precios módicos.

Justo Esbrí, Cruz, 50.—TORTOSA

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

VEINTE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAFÉS MUY SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TÉS, NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO GENERAL, Puerta del Sol, 8. } **MADRID**
OFICINAS . . . . . Palma Alta, 13. }

De venta en esta ciudad [illegible]

Aguas arsenicales — CARDO — Aguas nitrogenadas

Fuente San Roque — **Manantial Borboll**

Admirables en las afecciones herpéticas; en las de las vía respiratorias, faringitis, bronquitis y catarros crónicos en las del hígado y estómago (dispepsias); en las de las vías urinarias; en el escrofulismo, obesidad, anemia, neurastenia y en las convalecencias tardías y laboriosa.

Temporada oficial desde 15 de Junio à 30 de Septimbre

Acaba de inaugurarse una nueva instalación de modernos aparatos para la práctica de inhalaciones y pulverizaciones calientes con las aguas nitrogenadas del manantial Borboll. Este nueva manera de aplicar el Azoe que poseen tan riquísimas aguas, juntamente con el clima sea y sin variaciones que es peculiar á este establecimiento (situado á 530 metros de altura), contituyen los medios más eficaces para la curación de las enfermedades del aparato respiratorio.

Trato inmejorable y agradable estancia. Baños, duchas, teatro, billar, mesa de 1.ª y 2.ª y restaurant á cargo de dos acreditados fondistas.

Hay misa y Rosario todos los días por el R. Dr. Espiritual de Barcelona.

Hay carruajes en Tortosa que salen á la llegada de los trenes que parten de Barcelona á las 5 3,4 de la mañana y 8 noche. Teléfono desde Cardó á Tortosa.

Para mas informes, S. Cabestany, Aragón, 310, y Carmen, 25, ultramarinos, Barcelona.

MORESO

Calzado de lona blanca y color con SUELA DE CÁÑAMO, propio para excursionistas y Balnearios, á los siguientes precios módicos:

	Pesetas.
Brodeguis lona blanca suela cáñamo á	10'75
id. » color » » á	10'50
id. fino » » » á	11'00

Casa MORESO, Plaza Catedral y en la Sucursal, Puente de Piedra.—TORTOSA.

Biblioteca de la Agricultura Española

EL ALGARROBO POR D. GREGORIO LLEÓ —(INGENIERO)—

Su historia, sinonimia, variedades, multiplicación, labores, poda, abonos y enfermedades.

EL NARANJO, por el Dr. B. Aliño.—Variedades, cultivo, abono y enfermedades. 1'50.

Se vende á 1'50 pesetas, en la librería de Obdulio Rodriguez, Moncada, 1, Tortosa.